

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA POLYFOOD PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las nueve horas en las oficinas de la empresa POLYFOOD PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA., ubicada en El Bosque Av. Brasil N41 98 y Mariano Echeverría Quito-Ecuador, se reúnen las socias Sra. Diana Carolina García Mendoza, titular del 60% participaciones portadora del Pasaporte No. AM729397 y Sra. Diana Lucia Páez Garcia, titular del 40% participaciones, portadora de C.I. No. 1720464575, quienes conforman la totalidad del 100 por ciento del capital social de la Empresa, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de socios, quedando instalada la sesión.

Preside la sesión en calidad de Gerente General la Sra. Diana Lucia Páez Garcia y como secretaria la Sra. Diana Carolina García Mendoza.

Las socias luego de deliberar, por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Presentar y aprobar el informe gerencial presentado por la Sra. Diana Lucia Páez Garcia en su calidad de Gerente General en el ejercicio fiscal del 2015.
- 2.- Establecer estrategias para el crecimiento de la empresa, ampliando el mercado a nivel nacional.
- 3.- Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal del 2015
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

Se procede a resolver sobre el orden del día y hace uso de la palabra las Sras. Diana Lucia Páez Garcia y Diana Carolina García Mendoza, quienes manifiestan su aceptación del Informe Gerencial del 2015; se establecen estrategias para el crecimiento de la empresa durante el año 2016 a nivel nacional, se autoriza a la Sra. Gerente General de la empresa, realice las gestiones necesarias, para que defina los términos que más convenga a los intereses de la empresa en la ejecución de las actividades planteadas para el 2016.

De igual manera se da la aprobación al Balance General presentado, por decisión unánime se decide que la utilidad generada en el año 2015 sea distribuida a las socias y se mantenga en la cuenta de Dividendos por pagar a largo plazo hasta que la estabilidad de la empresa permita desembolsar de acuerdo al flujo de caja.

No habiendo más mociones y luego de deliberar por unanimidad la junta resuelve:

Terminado el orden del día se suspende la sesión para redacción del acta.

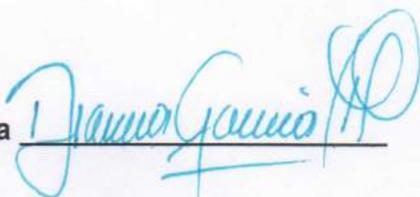
Se reinstala la sesión siendo las once horas y se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad de los socios.

Se levanta la sesión a las once horas y 15 minutos.

PRESIDENTE
DIANA CAROLINA GARCIA

SECRETARIA
DIANA LUCIA PÁEZ

Firma



Firma

